

# PROTEGE

red de protección social  
GOBIERNO DE CHILE  
Ministerio de Vivienda y Urbanismo

GOBIERNO DE CHILE  
MINVU  
REGIÓN DEL MAULE

## AUTORIZA INSCRIPCIÓN REGISTRO CONSTRUCTORES VIVIENDA SOCIAL, MODALIDAD PRIVADA

RESOLUCIÓN EXENTA N° \_\_\_\_\_

TALCA,

6007 NNC 0 3  
30 JUN 2009

### VISTOS:

- a) La solicitud de fecha 18/06/2009, presentada por OSVALDO ENRIQUE YAÑEZ REBOLLEDO, para inscribirse en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada;
- b) El D.S. 63 (V. y U.) de 1997 que aprobó el Reglamento del Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada y sus modificaciones;
- c) El Informe Técnico N° 112 de 25/06/2009, del profesional revisor de los antecedentes presentados;
- d) El D. S. N° 071 de 06/04/2006 (V. y U.), que me designa como Secretario Regional Ministerial;
- e) Lo dispuesto en el D.S. N° 397, de 1976 (V. y U.) Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales y las facultades entregadas a las Secretarías Ministeriales;
- f) La Resolución N° 1600, 2008 de la Contraloría General de la República;

### RESUELVO :

- 1.- **INSCRIBASE** a contar de esta fecha a **OSVALDO ENRIQUE YAÑEZ REBOLLEDO RUT N° 8.595.844-5** en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada, en **Cuarta Categoría**.

De acuerdo a lo solicitado, se le autoriza para operar en las regiones VI, VII, VIII

**ANÓTESE, RATIFIQUESE Y COMUNÍQUESE**



**FELIPE MARTINEZ MOYANO**  
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL

GGA/IGK/MEQ/igk.-

#### Distribución:

- Registro. Nac. Constructores. Vivienda. Soc. MINVU
- SERVIU Regional.
- Depto. P. y P. SEREMI
- Carpeta Interesado